



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
 "Madre de Dios; Capital de la Biodiversidad del Perú"



00887

Puerto Maldonado, 28 de Febrero del 2023.



OFICIO N° 334-2023-GOREMAD-DRS/ACAP-OP/DG.

Señor.

Señores.

DR. Fernando CERNA IPARRAGUIRRE.

Secretario técnico del **CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO - (CONAREME)**

Av. Arequipa 810 - Jesús María.

LIMA 11.-

ASUNTO : Sobre REQUISITOS E IMPEDIMENTOS.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo y a la vez comunicarle, en el Marco del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, esta Dirección, no considera poner **IMPEDIMENTOS** a los profesionales Médicos que se presenten al concurso de Admisión.

Esperando que el presente merezca su atención, expreso a usted mi especial consideración.

Atentamente;

